

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33588** *RESH ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 167/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Resh Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.650,83 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100080288-1**